



### Notificación personal

Con fecha 11 de octubre de 2016, siendo las 17<sup>40</sup> horas, procedí a notificar personalmente a Sociedad Agrícola El Tranque de Angostura Limitada, domiciliada para estos efectos en Avenida Nueva Tajamar 481, Torre Norte Oficina 1103, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de la Resolución Exenta D.S.C/P.S.A. N° 960, de fecha 11 de octubre del 2016, entregando copia fiel de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880. Quien recibe y acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.


CAMILA SEPÚLVEDA M. SECRETARIA

RECIBE:

R.U.N.

16.360.949-5 



  
Loreto Hernandez Navia  
División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente